

**NAUTICOD, SA**

Paseo Miramar, 5 Apdo. 240  
38430 Icod de los Vinos  
CIF: A-38031613  
Telf.: 675 970 611 // 922 813 463  
Email: sanmarcos1980@gmail.com

**NAUTICOD, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad para celebrar la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, Paseo Miramar nº 5, lugar conocido como bajada "El Sindicato", en 1ª convocatoria el día 22 de agosto de 2020, a las 12:00 horas y, en 2ª convocatoria, en su caso, el día siguiente 23 de agosto, a la misma hora y con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2º.-Informe de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 y resolución que proceda sobre la aplicación de resultados
- 3º.- Informe económico desde 1 enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.
- 4º.-Fijar el valor de los Títulos de la Sociedad, según el artículo 21 de los Estatutos.
- 5º.- Acuerdos a tomar con el Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos a los efectos de cancelar la deuda tributaria contraída
- 6º.- Dar cuenta del cese de miembros del Consejo de Administración por expiración del mandato para el que fueron elegidos y dimisiones. Nombramiento de nuevos consejeros para el Consejo de Administración
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, a 06 de julio de 2020

## COMUNICADO-RECORDATORIO

NAUTICOD, S.A. Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad para celebrar la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, bajada "El Sindicato", Paseo Miramar, n.º 5, en 1.ª convocatoria el día 22 de agosto de 2020, a las 12:00 horas y, en 2.ª convocatoria, en su caso, el día siguiente 23 de agosto de 2020, a la misma hora y con el siguiente **Orden del día: Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior. **Segundo.-** Informe de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 y resolución que proceda sobre la aplicación de resultados. **Tercero.-** Informe económico desde 1 enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020. **Cuarto.-** Fijar el valor de los Títulos de la Sociedad, según el artículo 21 de los Estatutos. **Quinto.-** Acuerdos a tomar con el Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos a los efectos de cancelar la deuda tributaria contraída. **Sexto.-** Dar cuenta del cese de miembros del Consejo de Administración por expiración del mandato para el que fueron elegidos y dimisiones. Nombramiento de nuevos consejeros para el Consejo de Administración. **Séptimo.-** Ruegos y preguntas.

Destacar la importancia del punto **Quinto** del Orden del día, donde el abogado don Tomás Martín Luis, dará una extensa y completa información.

- La celebración de la Junta General, se desarrollará en el salón Noble y con la ampliación, según necesidad, a la terraza externa y balconada. El aforo estaría entre las 70 ó 90 sillas, respetando la distancia de seguridad.
- Para respetar el derecho de partición y hacerlo encajar con la realidad, espacio/accionista, y organización del acto, se ruega hacer llegar a secretaría, su intención de participación en dicho acto.
- Todo accionista que no pudiese estar presente en dicho acto y quisiera participar en la votación de los puntos del orden del día, podrá delegar su voto en otro socio. Se adjunta modelo.
- Todo aquel accionista que no atendiese a estos dos casos y se presentase, y con el espacio ocupado, se irían ampliando y acomodando los espacios anexos.
- Se recomienda y se agradece el estar antes de la hora convocada, facilitando así, la organización de entrada y evitando los agrupamientos innecesarios.
- Debemos ser conscientes que cumplir las normas establecidas como la distancia de seguridad, uso de mascarilla, Etiqueta respiratoria y un constante lavado de manos, contribuirán a que podamos seguir con más garantía en la "Nueva Normalidad".
- Que las Normas para los agrupamientos en los espacios privados, tanto abiertos como cerrados, cuando se celebren reuniones de personas procedentes de distintos núcleos de convivencia, se debe mantener **la distancia de seguridad** al menos, 1,5 metros, y **no superar el 75% de aforo**, como todas las personas de seis años en adelante quedan obligadas al **uso de mascarilla**.

## **SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**

### **CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**3535** NAUTICOD, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad para celebrar la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, bajada "El Sindicato", Paseo Miramar, n.º 5, en 1.ª convocatoria el día 22 de agosto de 2020, a las 12:00 horas y, en 2.ª convocatoria, en su caso, el día siguiente 23 de agosto de 2020, a la misma hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.- Informe de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 y resolución que proceda sobre la aplicación de resultados.

Tercero.- Informe económico desde 1 enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.

Cuarto.- Fijar el valor de los Títulos de la Sociedad, según el artículo 21 de los Estatutos.

Quinto.- Acuerdos a tomar con el Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos a los efectos de cancelar la deuda tributaria contraída.

Sexto.- Dar cuenta del cese de miembros del Consejo de Administración por expiración del mandato para el que fueron elegidos y dimisiones. Nombramiento de nuevos consejeros para el Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, 6 de julio de 2020.- El Presidente, Federico Hernández Medina.

ID: A200029202-1

DIARIO DE AVISOS  
Santa Cruz de Tenerife

El consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, anunció ayer en el Parlamento de Canarias que el tramo de la TF-5 entre Icod de los Vinos y San Juan de La Rambla saldrá a licitación el próximo año, tras rescatar un proyecto que se encontraba "en el letargo" durante casi dos décadas. Esta obra permitirá continuar con el cierre del anillo insular de Tenerife por el norte de la isla, ya que conectará con el tramo entre San Juan de La Rambla y Los Realejos, también en programación.

La Consejería ha destinado 319.687 euros a actualizar un proyecto de trazado para la vía entre los municipios de San Juan de La Rambla e Icod que se entregó al Ejecutivo en 2008 y que desde entonces ha permanecido ignorado.

"Nada más llegar al Gobierno nos pusimos a trabajar por rescatar este proyecto y desde diciembre del año pasado iniciamos el trámite para licitarlo. Fue aprobado en 2008 y que ha estado en letargo desde esa fecha, no se ha movido ni un solo papel para sacarlo adelante hasta ahora. Entramos en un proceso de varios meses ahora en los que calculamos que, si todo va bien, podremos sacar a licitación la obra en la segunda parte de 2021", explicó Franquis.

#### UN LETARGO DE 12 AÑOS

El consejero Franquis recordó que la primera vez que la Consejería se planteó una actuación en este tramo de la TF-5 fue en 2001, un proyecto de trazado que recibió una importante contestación popular en contra, por lo que el Gobierno de entonces la dejó en suspenso. El plan de este tramo se retoma en 2006, cuando se encarga su redacción a una consultoría externa que lo entrega al Gobierno en 2008. Ese proyecto, sin embargo, nunca fue tramitado ambientalmente ni aprobado por la Consejería durante los siguientes 12 años.

"Nosotros hemos iniciado el trámite de este proyecto para adaptarlo a la ley actual, a las medidas medioambientales y a la ley de carreteras. Sin esconder nada, sin hacer ningún tipo de



EL TRAMO DE CARRETERA DE LA TF-5 ENTRE ICOD DE LOS VINOS Y SAN JUAN DE LA RAMBLA FORMA PARTE DEL ANILLO INSULAR. F. Pallero

## En 2021 se licitará la obra del tramo Icod-La Rambla

El consejero de Obras Públicas, Sebastián Franquis, anuncia que el Gobierno ha destinado 319.867 euros para actualizar el proyecto

ruido, lo hemos hecho porque le hemos dado prioridad a ese tramo del Anillo Insular que lleva en el Convenio de Carreteras desde 1997", argumentó Franquis. "Nosotros a los seis meses de llegar al Gobierno pusimos este proyecto en marcha, lo hicimos en coordinación con el Cabildo de Tenerife y nos adelantamos a los acontecimientos porque sabemos que es una obra prioritaria y fundamental para la isla de Tenerife", manifestó.

Con el propósito de sacar

adelante este proyecto, y consciente de que la entrada en servicio en los próximos años del tramo Santiago del Teide-El Tanque del Anillo Insular -actualmente en ejecución- atraerá una media diaria de 28.000 vehículos de la comarca norte de Tenerife hasta el sur, el consejero encargó a la Dirección General de Infraestructura Viaria, en colaboración con el Cabildo de Tenerife, retomar e impulsar el tramo entre San Juan de la Rambla e Icod.

De esta manera, la Consejería de Obras Públicas ha destinado 319.867 euros para licitar su actualización, entregada al Ejecutivo en 2008, y adecuarlo a la normativa legislativa y ambiental vigente.

Esta licitación pública se cerrará el 28 de este mismo mes y se espera contar con la actualización completada a principios de 2021, con la finalidad de poder priorizar la licitación de las obras en el segundo semestre del año que viene.

### LA OROTAVA

#### La Universidad Europea oferta seis becas para los orotavenses

Los orotavenses que se incorporen por primera vez a la Universidad Europea de Canarias, con sede en el municipio norteño, pueden solicitar beca a partir de hoy y hasta el próximo 26 de agosto. Las instancias se deben descargar a través de la web municipal [laorotava.es](http://laorotava.es) y se tiene que presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 08.00 a 13.30 horas ■

### LOS REALEJOS

#### Las Fiestas del Carmen presentan una camiseta solidaria

Las Fiestas del Carmen de Los Realejos ya disponen de su camiseta conmemorativa de esta edición 2020, que se puede conseguir con un donativo de siete euros que irá destinado a la labor social de Cáritas de la localidad, con el fin de obtener fondos económicos para reforzar las necesidades de reparto de alimentos en el municipio con motivo de la crisis sanitaria de la Covid-19 ■

### QUINTATRES, S.L.

Se convoca a los Sres. Partícipes de esta Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria, el próximo lunes día 3 de Agosto de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria ó media hora más tarde, en segunda; en el domicilio social de esta Sociedad, C/ Balcón, 8, La Orotava; con arreglo y sujeción al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Renovación Estatutaria del Consejo de Administración.
- 2.- Acordar, si procede, reparto de dividendos.
- 3.- Modificación del Artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

La Orotava, 15 de julio de 2020  
El Administrador solidario

### NAUTICOD, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad para celebrar la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, bajada "El Sindicato", Pasado Miramar nº 5, en 1ª convocatoria el día 22 de agosto de 2.020, a las 12.00 horas y en 2ª convocatoria, en su caso, el día siguiente 23 de agosto de 2.020, a la misma hora y con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2º.- Informe de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 y resolución que proceda sobre la aplicación de resultados.
- 3º.- Informe económico desde 1 enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.
- 4º.- Fijar el valor de los Títulos de la Sociedad, según el Artículo 21 de los Estatutos.
- 5º.- Acuerdos a tomar con el Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos a los efectos de cancelar la deuda tributaria contraída.
- 6º.- Dar cuenta del cese de miembros del Consejo de Administración por expiración del mandato para el que fueron elegidos y dimisiones. Nombramiento de nuevos consejeros para el Consejo de Administración.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, a 6 de julio de 2020.  
EL PRESIDENTE  
Fdo.: Federico Hernández Medina